

ANEXO 3: CONSOLIDADO DE LAS CONCLUSIONES DE LAS SESIONES DE TRABAJO “PRIORIDADES Y ACCIONES”

“Gestión local y reducción del riesgo en los asentamientos humanos de la cuenca del Caribe”

SINTESIS DE LAS CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO: “PRIORIDADES Y ACCIONES”

Este anexo presenta en forma resumida las conclusiones de los seis grupos de trabajo de la Consulta respecto a las “prioridades” y “acciones” a ser consideradas sobre el tema.

Los grupos de trabajo definieron también un conjunto de criterios a ser aplicados en la selección de la unidad (municipio) de intervención, para un posible programa de cooperación regional en la gestión de los asentamientos humanos y la reducción del riesgo.

CRITERIOS A SER APLICADOS EN LA SELECCIÓN DE UNIDAD DE INTERVENCIÓN

• Usar el “Sistema de ciudad” (ciudad(es) y su área de influencia) como unidad homogénea de intervención, priorizando aquellas con:

- Alto riesgo
- Pobreza estructural
- Rurales o urbano marginales
- Difícil acceso
- Deficiente infraestructura básica
- Aporte de contrapartida
- Compromiso de autoridades y sociedad civil
- Un listado preliminar de municipios a ser priorizados fue preparado por el grupo de trabajo 4.

PRIORIDADES

IDENTIFICADAS POR LA MAYORIA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

1. Adecuación y actualización [aspectos legales específicos necesarios en ciertos países] de los marcos legales y normativos y su reglamentación [asentamientos humanos y riesgos].

- Estudio / análisis subregional sobre fortalezas y limitaciones de los marcos legales e institucionales (riesgos y competencias municipales, ordenamiento territorial y planificación urbana)
- Propuesta para adecuar los marcos de legislación / institucional existentes para incorporar el enfoque de riesgo y adecuarlos al ámbito local.
- Establecer mecanismos de control y auditoría social en el ámbito local.
- Promover la adecuación de políticas locales a la práctica internacional aplicar resoluciones de la ONU)

2. Fortalecimiento y descentralización institucional y territorial de la gestión del riesgo. Coordinación interinstitucional [Necesidad de instrumentos para este efecto].

- Establecer un mecanismo / sistema nacional para la coordinación en la gestión en caso de desastres con: autoridad, poder y capacidad de seguimiento y control.
- Crear mecanismos / sistemas para el control /seguimiento del marco normativo.
- Documentación de experiencias / prácticas (¿exitosas?) y difusión de aprendizaje.
- Promover leyes de servicio civil y carrera administrativa.

3. Fortalecimiento de la gestión local (varios temas en países).

- Eliminar superposición de competencias
- Coordinación institucional
- Creación de unidades técnicas en los municipios para la formulación y seguimiento de proyectos.
- Establecimiento de unidades en el ámbito municipal para la coordinación en la gestión y reducción de riesgos a desastres.
- Manejo de sistemas de información
- Elaboración de planes de ordenamiento territorial
- Elaboración de estudios de riesgo y vulnerabilidad
- Difundir uso de tecnologías de bajo costo y sustentables
- Fortalecer mecanismos de intercambio entre municipalidades
- Completar sistemas de alerta temprana.

4. Organización y participación ciudadana y comunitaria [con atención especial a grupos étnicos de la región]:

- Necesidad de recuperar / organizar capacidades locales
- Apoyar mecanismos para la participación organizada de la población en la gestión local: comités de desarrollo, comités locales, consejos de ancianos, etc.
- Capacitación de comunidades a todo nivel para disminución del riesgo
- Apoyo a la gestión e implementación de proyectos de iniciativa comunitaria
- Potenciar el saber comunitario sobre la gestión del riesgo
- Organizar capacidades locales, actividades de educación / extensión
- Fortalecer capacidades municipales para el trabajo con la comunidad

5. Financiamiento:

- Fondos disponibles insuficientes para elaborar / implementar programas de prevención y mitigación. Actualmente se da prioridad al financiamiento de la reconstrucción.
- Dependencia en recursos externos (ONGs, agencias externas)
- Necesidad de políticas adecuadas de financiamiento para reducción de riesgo
- Descentralizar el uso de recursos.
- Gestión de un fondo permanente y/o fuentes potenciales de financiamiento
- Mejoramiento de finanzas municipales y disciplina fiscal
- Optimizar transferencia del gobierno central
- Definir / incluir partidas presupuestarias en los sectores y municipios para el tema de reducción de riesgos
- Desarrollar análisis de costo beneficio para reducción de riesgo vs. reconstrucción
- Establecer reservas de fondos de contingencia mandatorios
- Fomentar la reglamentación de sanciones por concepto de generación de riesgo y destinar parte del ingreso de fondos para la distribución de proyectos afines.

6. Desarrollo de instrumentos técnicos y conocimiento / investigación / científico sobre las amenazas y la gestión de riesgo. Adecuación de instrumentos / sistemas para uso local

Inadecuada aplicación / uso de instrumentos existentes:

- [Falta de Estudios e indicadores]
- [Sistemas de evaluación de riesgo en el ámbito local]
- Usos de centros de investigación e información existentes
- Elaboración de estudios de riesgo
- Fortalecimiento de sistemas de información y centros de documentación. Manejo de sistemas de información
- Elaboración de planes de ordenamiento territorial
- Elaboración de estudios de riesgo y vulnerabilidad
- Difundir uso de tecnologías de bajo costo y sustentables



IDENTIFICADAS POR ALGUNOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:

1. Promoción de una cultura de prevención a todos los ámbitos. Definición de un código ético para actuación en caso de desastres. Difusión / transmisión de información a los varios actores locales. Información difundida a través de diferentes medios a: municipalidades, comunidad / población, instituciones del gobierno central y sectoriales, y el sector privado.

- Campañas de concientización.
- Inclusión en el Pensum Académico de centros de estudio las materias de Prevención de Riesgos.
- Realización de simulaciones y simulacros.
- Divulgación del material informativo.
- Procesos de capacitación para el conocimiento del marco legal hasta el ámbito local.

2. Cooperación regional integrada en las estrategias regionales y de los países - visión de cooperación e intercambio en el ámbito de región

- Crear un foro permanente regional de carácter interinstitucional e intersectorial para facilitar la discusión e intercambio sobre el tema.
- Propiciar y realizar visitas de apoyo horizontal entre los países / municipios.
- Crear un sitio WEB que facilite la comunicación e intercambio de experiencias entre los miembros del Foro.
- Desarrollar un sistema estandarizado y compatibilizado en el ámbito regional para el acopio, análisis y difusión de información.

3. Aprovechar capacidades y espacios creados por mecanismos regionales existentes (CEPREDENAC, FEMICA, MINURVI, SICA, Red Comunitaria, redes de ONGs, PARLACEN y otras. Cubrir espacios no atendidos por estos mecanismos.

- Fortalecer redes e institucionalidad existentes en el ámbito regional
- Promover y apoyar intercambio y documentación de experiencias tomando en cuenta inventarios y sistematización existentes

4. Incorporación del tema de riesgo en las agendas sectoriales / territoriales. Desarrollo y ordenamiento territorial. Planificación de desarrollo local con enfoque de riesgo. [Resolución de problemas de tenencia de la tierra]

- Desarrollar instrumentos de planificación y control territorial integrados a todo nivel y con planes de inversión.

5. Baja utilización de recursos humanos. Capacitación de recursos humanos.

- Desarrollo de talleres y proyectos de intercambio.
- Programas de capacitación permanente.